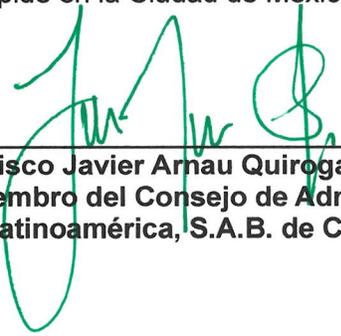




El suscrito, Francisco Javier Arnau Quiroga, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Emisoras Supervisadas con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por medio de la presente certifico y hago constar que el texto que se transcribe a continuación es una copia fiel y exacta de la resolución adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante las Resoluciones Unánimes de los Miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2022:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso j) de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de la Sociedad, basado en la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que aquí mismo se hace constar, ratifica y aprueba la designación de Mancera, S.C., integrante Ernst & Young, Limited como auditor externo de la Sociedad por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2022.”

La presente certificación se expide en la Ciudad de México el 12 de abril de 2023.



Francisco Javier Arnau Quiroga
Secretario no miembro del Consejo de Administración
Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V.